



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 13 De Lunes, 31 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900220210019200	Procesos Ejecutivos	Carlos Perez Mercado	Elizabeth Carranza Roncancio	28/01/2022	Auto Decide - Se Abstiene De Decretar Medida Cautelar
08638408900220210035800	Procesos Ejecutivos	Coopmulgescar	Ana Maria Gomez	28/01/2022	Auto Reconoce - Se Acepta La Sustitución Del Poder Y Se Le Reconoce Personería Al Nuevo Apoderado Judicial De La Parte Demandante - Se Decreta Medida Cautelar

Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 31 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS EDUARDO MOLINA CONSUEGRA

Secretaría

Código de Verificación

9a800e85-805d-4788-96f3-9f153dc8fff7